



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (REP. ARGENTINA)

SALTA, 12 de Mayo de 1978. -

189-78

Expte. N° 5.029/78

VISTO:

La presentación de Fs. 1, de fecha 7 de Marzo último, por la que el Departamento de Ciencias Exactas propone la designación de un agente administrativo a partir del 10 del mencionado mes; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a los fundamentos expuestos por la dependencia recurrente se autorizó a ocupar un cargo vacante de nivel A - 5;

Que dicha medida fue adoptada en virtud a lo dispuesto por las resoluciones Nos. 597-76 y 607/76 de esta Casa, referidas al Decreto N° 386/73 y a las designaciones de personal no docente;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

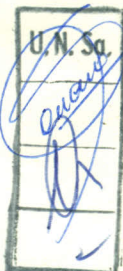
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. Nelba Mirta CARRASCO de ARREDES, D.N I. N° 11.538.675, como Auxiliar Administrativo del Departamento de Ciencias Exactas, Clase A - Categoría 5, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 10 de Marzo del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el referido nombramiento está condicionado / al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR